

PRECIO DE SUSCRICION
 En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 "
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 05 "

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 7 de Noviembre de 1890

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

LA COSA MARCHA

Nuestra dignísima autoridad civil, que ajusta todos sus actos al recto criterio del Sr. Silvela, no se extralimita en lo más mínimo ni violenta la ley, manteniendo de este modo en alto grado el prestigio de la investidura del elevado cargo que ejerce.

Como persigue la noble idea de moralizar la administración pública de la provincia de su mando, ha suspendido y entregado á los Tribunales de justicia á aquellos Ayuntamientos que bajo el amparo del endiosado caciquismo fusio-leonino venían cometiendo transgresiones legales con notable perjuicio de los intereses comunales, que servían para alimentar paniguados de la fusión.

La resolución adoptada contra el Ayuntamiento de la Villa de Icod, viene á demostrar palmariamente que el Sr. Zamora y Caballero sabe poner coto al desbarajuste administrativo, sin apelar á esos hechos escandalosos que se registran en la historia de la política fusio-leonina.

Los Gobernadores fusionistas, siguiendo las inspiraciones del Jefe de Obras Públicas, para descartarse de los municipios conservadores, pusieron en práctica el procedimiento de convertir en blanco de sus groseros ataques y vilipendios á los Alcaldes y personas influyentes de nuestro partido que no rendían vasallaje al Bajá de Telde que, hasta ayer, en su loco orgullo creía que estas siete peñas formaban sus siete colas.

Los autócratas fusionistas suspendieron á diestra y siniestra sin motivos legales para ello, á los Ayuntamientos conservadores y multaron y vejaron á cuantas personas influyentes en nuestro partido, tuvieron por conveniente, con beneplácito y regocijo del reyezuelo teldeño y sus adláteres.

Los fusio-leoninos convertidos en histriones del poder, tributaban aduladores aplausos á aquellas autoridades, cuyos actos escandalosos merecerán siempre la reprobación de los buenos hijos de Tenerife.

Que diferencia tan grande entre la conducta levantada del que rije los destinos de esta Provincia y el comportamiento de aquellos que urdían las más bastardas intrigas para conseguir el logro de sus aspiraciones.

El Sr. Zamora y Caballero, prevalido de su posición, no ha lastimado como sus antecesores en lo más leve la dignidad de sus inferiores gerárquicos.

En vista de las irregularidades que han venido cometiendo los leoninos, ha suspendido y entregado á los Tribunales, entre otros, al Ayuntamiento de Icod, para que se depuren los hechos en el crisol de la justicia y se les imponga el condigno castigo á los culpables.

La Villa de Icod, cuartel general de los fusio-leoninos, ha venido por muchos años sufriendo las consecuencias de ruinosas administraciones.

Unos cuantos caciquillos erigidos en dueños absolutos de aquel vecindario, disponían de él á su antojo y lo entregaron maniatado á las plantas del implacable enemigo de Tenerife.

El terrible anatema de la reprobación universal pesa sobre la frente de aquellos desnaturalizados que por sus miras de medro personal coadyuvaron á la obra nefanda de nuestros adversarios.

La opinión pública ha execrado á los traidores.

Los tribunales de justicia castigarán sus hechos con el peso de la ley.

LAS ELECCIONES

Toda la vida política está ahora concentrada en los preparativos para la próxima lucha electoral, y los partidos, como sus hombres, no se preocupan de otra cosa, trabajando sin descanso para atraerse el favor de los comicios. Esta actividad incesante prueba la importancia y trascendencia de unas elecciones que, hechas con el sufragio universal, precisa, como arma poderosa y de difícil manejo, tener en cuenta todo género de precauciones, y que en asuntos de esta índole no pueden ser otras que mover la opinión y tomarla el pulso sin descuidar un momento, porque el descuido es en esta cuestión, como en todo, equivalente al abandono.

El primer ensayo de la actual ley de sufragio, será para elegir los diputados provinciales, y estando tan inmediato y á continuación el elegir los á Cortes, dicho se está que los trabajos hechos para la una elección deben constituir la base de acción para la otra. El tiempo avanza y cuando se intenta pretender el favor de los comicios perder, entregados á la pereza, la oportunidad de las circunstancias suele ser expuesto á arriesgar el éxito de la contienda. Así lo entienden y lo están practicando los partidos de oposición y á esta tarea consagran actualmente sus fuerzas.

Es cierto que las fuerzas políticas que combaten al gobierno necesitan esfuerzos extraordinarios para recabar del país una confianza que perdieron por su desdichada gestión en el poder; es cierto que necesitan remover mil obstáculos, prodigar halagadoras promesas y acudir á toda clase de manejos y coaliciones para compensar con estos recursos el apoyo de la opinión con que hoy no cuentan; pero, si esta consideración pone de relieve una vez más los menguados procedimientos á que siempre acudieron para hacer la oposición, no debe de ser motivo para que nuestros amigos se entreguen á una completa inercia dejando libre el campo á las asechanzas del adversario.

Por lo mismo que el partido liberal conservador representa la fuerza política en cuyo seno se encuentran los elementos de mayor respetabilidad y arraigo en el país; por lo mismo que ahora, más todavía que antes, apoyan sinceramente al gobierno todos los hombres sensatos y de orden, é incluso los que hayan rendido fervoroso culto á los ideales de la libertad por ser el actual gobierno una garantía para todas las libertades conquistadas en nuestro derecho público; por lo mismo que la moralización de todos los organismos administrativos es lema y conducta de este gobierno, atrayéndose con esta universales simpatías; por lo mismo, en una palabra, que tales concausas hacen que hoy día esté con el partido liberal conservador los elementos más sanos y numerosos del país y la gran masa de electores independientes, creemos muy oportuno advertir á nuestros amigos que sería una ligereza imperdonable dejar por indolencia y abandono sometido el cuerpo electoral á los complicados manejos de cuantos, sin reparar en los medios, combaten al Gobierno.

En las próximas elecciones de diputados provinciales se lucha por los que han de constituir una rueda principal de la administración pública y muy principalmente de los intereses regionales; trabajar, para obtener el mayor triunfo posible será contribuir á proporcionarse, por sí mismos los electores, garantía de probidad y honradez en los que hayan de representarlos; el éxito de estas elecciones será la preparación indispensable para las siguientes de diputados á Cortes, y, por tanto, al recomendar á nuestros amigos que trabajen sin descanso, queremos que no dejen de alcanzar, cuando pueden, una victoria en toda la línea, para lo cual no basta un numeroso ejército, sino que se necesita poseer el arte supremo de la estrategia, que es la que siempre alcanza los triunfos definitivos y completos.

(El Estandarte).

Á LOS OJEOS DE UN VIZCO

El ojeador de *El Liberal* de Las Palmas es tan bueno para un fregado como para un barrido.

Con la misma facilidad que oye misa en San Telmo ó en la Capilla del Hospital reniega de Dios y de sus Santos.

Y todo eso lo hace por asegurar la breva.

—¡Soy espiritista!—gritaba ayer en la tribuna y en las plazuelas,—¡el Catolicismo es una farsa! ¡Deben rodar por tierra los templos y los altares!

Estas y otras por el estilo eran las frases volterianas que salían de los limpios labios del ojeador.

Desde que ojeó en lontananza el comedero, comenzó á frecuentar las Iglesias, á darse golpes de pecho y en fin á observar una vida verdaderamente ascética.

De exaltado libre pensador se convirtió de la noche á la mañana en un ferviente católico.

Era necesaria esa metamorfosis para obtener la plaza de médico de cierto Hospital.

¡Oh influencia del destino!

¡Como transforma á los hombres!

Las hermanas de la Caridad de aquel Asilo benéfico trajeron á su rebaño á aquella oveja descarriada.

La Religión cuenta con un prosélito más.

Aunque sospechoso.

Porque procede de la escuela volterriana.

El Liberal tiene una cáfila de ojeadores.

Unos ojean á la derecha y otros á la izquierda.

Lo que es lo mismo: unos tienen sus miradas fijadas sobre los artículos coloniales y otros en Obras Públicas.

Cada ojeo le cuesta á la patria un ojo de la cara.

Si *El Liberal* hojeara detenidamente (con hache) el libro de los milagros que han tenido lugar en su tierra, encontraría abundante materia para ojear (con o.)

Y entonces cada ojeo sería una verdadera *apoteosis*, no lo dude.

Canta *El Liberal*:

«Retrato del *sincretismo* hecho por el *cumellismo*.»

Y nosotros añadimos:

Engendros del leonismo que van rodando al abismo.

El Liberal de Las Palmas ojea retrospectivamente y nos llama volterrianos.

Como se conoce que el ojeador apesar de su reciente abjuración no puede olvidar el nombre de la escuela, en cuyas aulas fué uno de los más entusiastas admiradores del maestro.

Si las hermanas de la caridad llegan á saber que el de los ojeos mancha sus castos labios con aquella palabra impia, lo plantifican de patitas en la calle.

Y entonces abur Hospital.

Que te quedas sin médico.

Sigue el histrion del organillo canario. *Al fumar será el veir*.

Entonces el colega tendrá la cara más seria que un cesante.

Porque no puede fumar.

Fero en cambio escupe por el colmillo del león.

Que se consuele con esto último.

El Liberal dando cuenta de un atropello de que fué víctima un niño en la carretera de la Luz, dice que sufrió una fractura en el *maxilar inferior*.

Tecnicismo científico.

El lenguaje de los Galenos no puede disfrazarse.

Escribe en *El Liberal* un ex-libre pensador que con católico amor ingresó en el hospital.

De médico por supuesto por comer del presupuesto.

Reza el monaguillo ante el altar de su santo patrono.

«Piensa *LA OPINION* que todos son de su condición.»

El colega es tan cándido que cree que nosotros pensamos en semejante disparate.

El Liberal tiene bastante desarrollada una condición que le es peculiar.

La del león.

Que es la peor de las condiciones.

Aunque el león tenga la nobleza del talento.

El Liberal nos llama cínicos por que dijimos que las oficinas de Puertos francos eran cuevas negras en la época fusionista.

El diario *espiritual* desciende al terreno de la procaicidad cuando le cantan las verdades del barquero.

Con palabras que destilan ácido prúxico solo consigue ponerse en ridículo.

Y hacer más visible su *pataleo*.

SECCION PROVINCIAL

En el vapor *Cataluña* llegó á esta Capital el Excmo. Sr. Capitan General, quien al saltar en tierra se dirigió al Lazareto en cumplimiento de lo que está prevenido en materia de Sanidad por el Sr. Gobernador Civil.

La respetable autoridad militar no quiso que se le hicieran todos los honores que corresponden á su elevado cargo.

Saludamos afectuosamente al señor Cuenca.

Nuestros correligionarios ganaron las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en el Realejo-alto, pero la Comisión Provincial las declaró nulas.

Por Real orden de 30 de Octubre próximo pasado, acaba de declararse válidas dichas elecciones.

Tienen la palabra nuestros ínclitos Permanentes.

Nuestro apreciable amigo el Dr. D. Tomás García Guerra, una de las más legítimas glorias del foro canario, acaba de obtener un triunfo tan merecido como ruidosísimo, en un juicio oral celebrado recientemente en la Orotava ante la Sala de la Audiencia.

El reputado jurisconsulto conoce de un modo admirable los recursos de la oratoria: sabe electrizar al auditorio con la elocuencia de su palabra llena de vigorosos acentos.

Felicitemos calurosamente al Sr. García por el brillante éxito alcanzado en dicho juicio, cuyas notas publicamos á continuación:

Antecedentes.

D. Melchor de Ponte y del Hoyo, Licenciado en derecho y Juez Municipal de Buenavista, denunció, con fecha 13 de Agosto de 1889, ante el Juez de primera instancia accidental de Orotava, Don Pedro Machado, pariente del denunciante, á Don Buenaventura Martínez, nuestro amigo, rico propietario del pueblo de los Silos, por el supuesto delito de desacato; atribuyéndole que el día anterior, con motivo de celebrarse un juicio verbal de faltas, deducido por Don Manuel Valcárcel, contra dos medianeros ó pastores de ganado, propiedad del Sr. Martínez, éste injurió, calumnió y amenazó al susodicho Juez Municipal: siendo de advertir que en el juicio ofició de Secretario Don Zenon Martín.

leyendo el sumario de la causa, advertía el menos perspicaz las enormes infracciones legales cometidas, lo mismo en el juicio verbal, verdadera generación de los hechos denunciados, que en el sumario dirigido bajo los criterios judiciales del Juez instructor accidental Sr. Machado: y es también indudable que

las declaraciones de cargos, vertidas por el denunciante, actor y Secretario del enjuiciado juicio de faltas, condenaban sin piedad á Don Buenaventura Martínez.

Es más, el Juez instructor, invocando artículos del procedimiento de enjuiciar, apuró todo los medios para aportar al sumario antecedentes de conducta que estereotipaban al procesado en los moldes de una perversion, solo concebible en los grandes criminales. Pidió informes al Alcalde de los Silos, el cual certificó una lista de fechorías contra su convecino D. Buenaventura Martínez; ordenó que el Juez Municipal de dicho pueblo recibiera informacion sobre la moralidad del procesado, declarando, con efecto los ediles de los Silos, cosas tales, que ni la pasion política más recalcitrante destiló jamás de sus labios; y, en fin, se acudió al Sr. Ingeniero Jefe de montes, para que, en concepto sin duda de agente de la policia judicial, echara su cuarto á espaldas en orden á la conducta del Sr. Martínez.

Calificacion.
El Sr. Fiscal calificó los hechos de desacato, pidiendo se inflija al acusado con la pena de un año ocho meses y veinte y un dias de prision correccional; y la defensa solicitó la libre absolucion.

Juicio oral.

Por causas que no son del caso referir, y á las cuales no fué extraño el fuste de las personas que en el sumario intervinieron, D. Buenaventura Martínez encomendó su defensa al Doctor D. Tomás García y Guerra; y desde luego, apenas comenzadas las pruebas, el Letrado defensor, con el teson y la independencia que tiene acreditados, mostró á la justicia la tosca hilaza con que el proceso se habia fabricado. Aquellos furibundos cargos, aquellos testigos tan firmes del sumario, aquellas informaciones de conducta, solo decretadas cuando crímenes horribles y criminales sin conciencia comueven el orden de derechos, desfilaron en toda su desnudez, como aquellas estantiguas que en su Maldicion pinta Victor Hugo, llenas de remordimientos y estupor, ante las increpaciones de sus actos anteriores; siendo tal el desconcierto de los declarantes, que, por segundos, perdian la memoria, y los unos desmentian lo que los otros afirmaban.

Terminadas las pruebas, el Sr. Fiscal en un reposado informe sostuvo su calificacion, lamentando las grandes discrepancias entre el sumario y su reproduccion plástica en el juicio, y cubriéndose de antemano de las probables acusaciones de la Defensa á la justicia municipal de Buenavista y al Juez instructor Sr. Machado.

Concedida la palabra al Doctor García, comenzó haciendo unas pinturas del sumario, comparándolo con un auto de fé, en que no faltaban su Torquemada, oficiales y ministriles, lanzando una formal y severa acusacion contra los funcionarios que intervinieron en el juicio de faltas, motivo del proceso, en otros anteriores y en el sumario de la causa; recordó, con este motivo, la teoria del eminente publicista Blauschli, que descubre en el funcionario una dualidad permanente, la individualidad que le confunde con todos los hombres, y el principio de autoridad que le eleva y exalta, colocándole sobre las pasiones y miserias de la vida; hizo ver las excelencias del juicio oral y público sobre las inquisiciones y misterios del viejo procedimiento criminal, pues, según éste, no habria remision para su defendido; aprecia y califica el resultado de las pruebas practicadas en el juicio, mostrando el valor, ante la critica, de todos los elementos de cargo aumentados en el sumario; y en extensos periodos improvisados patentiza que los prestigios de la justicia histórica sólo pueden sostenerse, exigiendo á los Jueces, cualquiera sea su jerarquia, las responsabilidades consiguientes á las infracciones y debilidades que cometa.

En concepto de personas entendidas y Letrados asistentes al juicio, fué el informe del Doctor García uno de los mejores que ha pronunciado en su vida profesional, no obstante el cansancio que le produjo su viaje y lo precipitado de éste, que solo le permitió llegar á Orotava la noche antes del dia señalado para el juicio.

Sentencia.
La seccion de señores Magistrados acaba de pronunciar su fallo, absolviendo libremente de toda clase de responsabilidades á D. Buenaventura Martínez, á quien sinceramente felicitamos.

Nuestro estimado amigo el Sr. Admi-

nistrador principal de correos de esta Provincia, nos participa, que velando por los intereses de su cargo, desde el 25 del próximo pasado, mandó instruir expediente al Administrador de Arrecife en averiguacion de las causas que motivaron la falta de remision á Lanzarote de la correspondencia de la Península y extranjero, que se encontraba depositada en la Administracion de Las Palmas.

D. Rafael Baez Alejo, ha sido nombrado interinamente por el Sr. Gobernador Civil, oficial 2.º de la Sanidad de Las Palmas.

Leemos con verdadera satisfaccion en nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava*:

«Por primera vez—segun nuestras noticias—se ha practicado en esta Villa, el dia 20 del pasado Octubre, la delicada operacion de la *talla perineal ó litotomia*, por el hábil médico-cirujano, nuestro apreciable amigo D. Tomás Zerolo.

Previamente anestesiado el enfermo por nuestro tambien estimado amigo D. Miguel B. Espinosa, procedió el Sr. Zerolo á las incisiones de rúbrica siguiendo el *procedimiento ordinario*, ó lateral oblicuo, que es el más generalizado hoy en España y en el Extranjero. Con maestria nada comun penetró en la region prostática, abandonó el bisturí para hacer uso del litolomo, y momentos despues extraia felizmente de la vejiga un cálculo oval, bastante duro, del tamaño aproximado de un huevo de paloma.

Durante la operacion propiamente dicha, que duraria, lo más, cinco minutos, no sobrevino hemorragia, tan temida en esta manobra quirúrgica, y el paciente despertó enseguida del sueño cloriformico, dándose apenas cuenta de lo que le habia pasado.

Felicitamos una vez más á nuestro amigo el Sr. Zerolo por la felicidad con que ha llevado su primera operacion de *talla*.

Nosotros tambien le enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena al hábil operador, nuestro particular amigo Sr. Zerolo, cuyos triunfos en la ciencia médico quirúrgica aumentan extraordinariamente

Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de la zona de San Sebastian, nuestro paisano el Coronel de infanteria D. Sixto Machado y del Hoyo.

El Liberal de Las Palmas ha revelado en la oposicion rica vena de poeta ó de chillado, que equivale lo mismo, segun el conocido refran.

El colega comparece ante la olimpica presencia del amo, para recibir de sus labios á raudales la inspiracion.

Quando más pusilánime y más melancólico está el colega, echa á volar sin freno su imaginacion por el campo de la fantasia, para decir á sus pacientes lectores entre un aluvion de palabras de efecto, que el Sr. Leon y Castillo con su omnimodo poder salvó á la patria que iba á ser dividida como la infeliz Polonia.

Fingiendo júbilo inmenso entona la consabida cantinela *patriótera*, cuyas notas resuenan de valle en valle y de colina en colina, llenando de regocijo á los ilusos leoninos.

Nosotros somos los primeros en reconocer que *El Liberal* tiene condiciones no muy comunes para la novela *bucólica*. Si se dedicara á este género de literatura llegaría á ser una notabilidad.

El Liberal para levantar el abatido espíritu de las escasas huestes leoninas, se entretiene en referirles cuentos parecidos á los de *Las mil y una noches*.

Repugnante tarea es la del colega: se ha propuesto atizar la hoguera de odios locales, y para ello se desata en denuestos contra una isla que es el blanco de las iras del cacique.

La conducta del colega leonino tiene un calificativo que por nuestro propio decoro no estampamos en nuestras columnas.

Con lanzar á los vientos de la publicidad estudiadas patrañas y hacer aspavientos, se cree inocente! que logra realizar sus sueños electorales.

El bueno del compañero á fuerza de bombo, platillos y chinoscos, quiere confundir el grito de indignacion que lanza el cuerpo electoral de Guia contra esa cáfila de sumisos servidores, que se arrastran miserablemente á las plantas del amo.

El *canard* fué propalado con el propósito de preparar el terreno para las próximas elecciones, haciendo ver á los incautos que los Sres. Leon y Castillo desbarataron planes que sólo existian en la fantasia del colega leonino.

Y vistió hábilmente aquella ficcion con el ropaje de una realidad, para presentar

á S. S. teldense ante los ojos de los incautos, como autor de un triunfo glorioso.

Y en efecto el golpe tuvo resonancia: el amo, acompañado de una cohorte de aduladores, se solazó en el Puerto de la Luz, pasando una noche entera entregado á los placeres del festin.

D. Augusto Hurtado ha sido nombrado Notario de Granadilla en esta isla y se nos asegura que en breve se hará cargo de su destino.

Nos participa atentamente el Sr. Teniente de E. M. D. Evaristo Casariego, y nosotros tenemos gusto en hacerlo público, que en los dias 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 del corriente mes, se ejercitará la fuerza del 9.º Batallon de Artilleria de Plaza, si el estado del tiempo no lo impide, en el tiro al blanco con las piezas que se hallan montadas en los fuertes de Almeida, Paso-Alto y San Miguel, izándose la bandera nacional en el primero de ellos, en los dias que los ejercicios se verifiquen, para indicar que van á tener lugar y evitar en lo posible accidentes desagradables.

En la sesion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital celebró el 5 del corriente se acordó, entre otras cosas, á propuesta del Sr. Miranda, dar un voto de gracias al Sr. Alcalde Presidente, como representante de la Corporacion, por su acertada gestion administrativa evidenciada con el resultado que arroja la comparacion de los ingresos con los pagos hasta fin de Octubre último, del que resulta que el Ayuntamiento teniendo satisfechas todas sus considerables obligaciones, tenia en caja un sobrante de unas cuatro mil pesetas.

Los concejales de la minoria republicana que concurren al acto, se adhirieron á la proposicion del Sr. Miranda, por que entendieron acertadamente que una cosa es la administracion y otra cosa es la politica.

El Sr. Rodriguez Pastrana fué la única nota discordante en la unanimidad del Cabildo, oponiéndose al acuerdo despues de tomado y al finalizar la sesion.

El estimable concejal republicano es por lo visto de la madera de aquellos que querian que prevalecieran los principios, aunque perecieran las colonias.

Es un *chauvinisme*, como dicen los franceses, pasado ya de moda.

Nuestros plácemes pues á los concejales republicanos Sr. Cejas que defendió elocuentemente la proposicion del Sr. Miranda y Sr. Martin Fernandez (D. Aureliano) que la sostuvo con su voto.

Ha sido nombrado Interventor de la Intendencia Militar de este Distrito, el Sr. D. Pedro Bordoy y Ruillan.

Se anuncia por el Rectorado de Sevilla, la provision por concurso de las siguientes escuelas y plazas de auxiliares vacantes en esta Provincia:

Escuela elemental de niños de Femés con 625 pesetas de sueldo anual (Traslado).

Auxiliar de la escuela de niños de Puerto de la Cruz, con 500 pesetas (Unico).

Incompleta de niños de Los Llanos (Tajuya), con 375 pesetas (Unico).

Incompleta de niños de Garafia (Triacías), con 200 pesetas (Unico).

Elemental de niñas de Los Llanos, con 1.100 pesetas (Ascenso).

Idem. Id. de Arona, con 825 pesetas (Ascenso).

Idem. Id. de Tanque, con idem. (Id.).

Idem. Id. de Agulo, con idem. (Traslado).

Idem. Id. de Tijarafe, idem. (Idem).

Auxiliar de la escuela de niñas de Guia de Canaria, con 550 pesetas (Unico).

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Guia, en esta isla, dotada con 900 pesetas.

De nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«El Consejo de Administracion de la Sociedad *Taoro*, de Hoteles y Sanatorium de Orotava, ha designado en comision á sus miembros los Sres. Espinosa, Casañas, Delgado y Aguilar para que se trasladen á esta Capital y conferencien con los principales accionistas respecto á la conveniencia de construir ya aqui otro Gran Hotel, de que hablan los Estatutos sociales, y convengan en la suma que ha de emitirse en nuevas acciones, forma de pago, etc., etc., para en vista del resultado de dicha conferencia con-

vocar á Junta general de socios en que se acuerde autorizar la indicada emision. Dicha comision llegará de un dia á otro á esta Capital.»

Cartas detenidas en la Administracion Principal de Correos:

Georgina Armas.—Maria Bautista Lla-rena.—Señorita S. Biggs.—Manuel Diaz.—Diego Gil Navarro.—Cándida Gonzalez, Noria 7.—Ildefonso Gil Guerra.—José Hernandez, en el Cabo.—Antonia Llanos.—José Miranda Rodriguez.—Josefa Perera Aguilar.—Maria Perez Yanes.—Leocadia Pardo.—Enrique del Rio.—Consuelo Sanchez Ortega.—Isabel T. de Benitez.—Mariano Varona Leon.

Certificados.—Eduardo Santiago Pantin, Hospital Provincial.—Ernesto Otto.—Maria Quevedo Blanco.—Dolores Domenech Calero.—Luis Delgado.—Pasqual Hernandez Triana.

REMITIDO

Santa Cruz 5 de Noviembre de 1890.
Sr. Director de LA OPINION.

Muy distinguido amigo: Tenga V. la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á *La Independencia* de Arrecife.

«Sr. Director de *La Independencia*.

Muy Sr. mio: Poseido de un legítimo orgullo rayano en vanidad, no he vacilado en tomar la pluma para manifestar públicamente mi agradecimiento al eximio poeta *forastero* por el desapasionado *juicio crítico*, que hizo de mi humilde epistola publicada en el número 4 de su periódico.

Jamás soñó mi pobre imaginacion, lo confieso ingenuamente, de que un Aristarco de tan alta nombradía se ocupara de un adocenado escritorzuelo que carece de nombre en la republica de las letras.

Escribe el *crítico* nada menos que treinta y siete notas, que son otras tantas perlas engarzadas en su corona literaria.

Con arrebatos de bécico furor toma la fécula y me escalda las manos al corregir los descuidos ortográficos de mi carta, que fué dictada á un amigo mio, que dicho sea de paso, no ha escalado la cima de la gloria como el dómine anotador, pero tampoco ha dado á la estampa como suyos trabajos de notables publicistas, como lo ha hecho cierto romántico *vate*, cuyo *augusto* nombre figura al lado de los más audaces contrabandistas literarios de todas las épocas.

Es inútil que el autor de las soporíferas notas se oculte tras de un testafarro, pues el más miope descubre su personalidad, magistralmente fotografiada en la obra *Tipos y costumbres militares*, del erudito escritor D. Nicolás Estévez.

Es incuestionable que el eminente filólogo de la Villa del Oso y del Madroño, maneja gallardamente el habla castellana.

Hé aqui algunas brillantes muestras de su puridad sintáctica:

«...como las que son exclusivo patrimonio del ex-director de *El Independiente* (q. e. p. d.)»

Dejo el tono zumbón en que he venido escribiendo para decir la verdad desnuda, como decia Cervantes.

Le manifestaré al *gérulo vate*, que como sus armas no me hieren ni á larga ni á cerca distancia, todavia cruzo este valle de lágrimas. Esperó verle en el de Josafat, dirigirse camino del Averno, porque Dios no perdona á aquel que por darse lomos de literato se mete en lo que no entiende, y mucho menos el enorme pecado de ataviarse con galas ajenas.

Pues el poeta escibíu quizás por mandato divino la siguiente redondilla.

*Crítique el sabio punzante
que es útil crítica sabín,
pero me dá mucha rabia
que critique un ignorante.*

La anfibia mayúscula que se observa en las líneas que quedan transcritas, es prueba inconcusa de que el autor de las notas apenas sabe leer en carta, como decia el doctor Vélez.

Otro delito imperdonable de lesa Gramática,

«...la carta de un suscriptor dirigida á varios periódicos, y á cuya carta...»

Así escribe un pariente mio, secretario del juzgado municipal de uno de esos pueblos rurales de la insula en donde reside el desairado *preceptista*.

Como debió escribir es de este modo: «la carta cuyos disparates son estupendos,» pues así no quebrantaba las reglas de la sintaxis, y á la vez decia una verdad de á fólio.

Abra el lector el paraguas que el chubasco arrecia:

«No seguir la publicación del periódico en la forma y bajo las bases...»

¡Apaga y vámonos! Escribir bajo las bases. ¡Jesus que esperpento!

La mano del maestro ciruela es más apropiada para empuñar el timón del arado, que para manejar la palmeta.

Pues no es de esas manos que nos pintara el poeta en estos populares versos:

*Esa mano, cosa rara
si la abro es tenedor
y si la ciervo es cuchara.*

Bajo las bases está situado el antro de la ignorancia, y las telarañas de ésta envuelven la inteligencia del crítico.

Que es un gramático de fuerza el autor de las notas, no hay que dudar. Demuéstralo palmariamente en la conjugación del verbo auxiliar:

Vea el lector los primores de su pluma: «...y haciendo á este periódico la justicia de creer que nada hubiera dicho ó lo habría hecho en distinta forma, si hubiera estado bien enterado de la verdad del asunto que trataba.»

Esto es un verdadero derroche de bellezas literarias.

No vaya á creer el crítico que hablo en sentido irónico.

Siguen los primores.

Hablando de los camellos sin bozal, dice que *La Legalidad excitó el reconocido celo del Alcalde, para que se reprima aquel abuso.*

¿No le dicen al crítico las reglas de construcción que el verbo reprimir debería, en el presente caso, estar colocado en el modo subjuntivo?

Pues esto lo sabe cualquiera que tenga ligeras nociones de Gramática, menos el crítico que con esta señora jamás se ha rozado.

Continúa la lluvia de inauditos atropellos á la Gramática y al sentido común.

Ojamos al anotador.

Cesarán por completo las causas del acervo encono.

Verdadero acervo de disparates son las notas y la carta del pelante escritor de *La Independencia*.

Queda demostrada la supina ignorancia del vate forastero, en materia de sintaxis castellana.

En prosodia también desbarra de lo lindo, apesar de sus pinitos de autoridad.

Redacción, común, aclaración, se acentúan por ser palabras polisílabas agudas terminadas en n.

Oidas, se acentúa la vocal débil i por estar disuelto el diptongo.

Diremos, no lleva acento, porque es palabra grave terminada en consonante.

Ajeno, se escribe con j por venir del latin *alienus*.

GómeZ, se acentúa por ser palabra bisílaba y grave, que termina en consonante.

Y á este tenor sigue el domine despachándose á su gusto, acentuando palabras que ni al más osado se le ocurre, tales como hacia, pro, y otras.

Para saber los puntos que calza en Retórica el Aristarco de nuevo cuño, baste decir que desconoce en absoluto la metáfora, verdadera inclinación genial. Supone

que un edificio, sólo puede levantarse con adoquines.

Y en esto tiene razón que le sobra, si se refiere al obscuro edificio de la ignorancia.

En cuanto á que yo solo escribía en *El Independiente* alguno que otro suelto y alguna que otra poesía, únicamente tengo que hacer una pregunta muy lógica: ¿por qué no siendo autor de los artículos que veían la luz en mi periódico, las personas á quienes en los mismos se combatían, me persiguieron encarnizadamente hasta el punto de atentar contra mi vida? Tiene la palabra el anotador.

Respecto á los alevosos ataques que se me dirijen en la carta susodicha, diré á su autor que no llegan á la altura de mi desprecio.

ISAAC VIERA.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 23 de Octubre.—Los periódicos publican una carta del Sr. Linares Rivas, es que éste censura á la Junta del censo, negándole la soberanía que ostenta.

Amenaza á la Junta con llevarla al Tribunal Supremo, si insiste en entregar á su señor hermano, el Gobernador de la Coruña, al mismo tribunal, para que le juzgue.

Madrid 24.—Dícese que el Gobierno convocará á elecciones generales para el mes de enero, y que renuirá las Cortes en febrero, á fin de atender las exigencias del Sr. Cos Gayou, que quiere que se aprueben los presupuestos.

—El Banco de España ha desechado la proposición sobre aumento de descuento.

Dícese que en el mes de noviembre próximo realizará el Banco un empréstito de cien millones, que serán destinados á préstamos al Tesoro.

—Con motivo de las manifestaciones de los opositoristas en Atenas, se han disparado algunos tiros de revolver resultando varios heridos.

—Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en Murcia veinte y una invasiones de cólera y nueve defunciones.

—Los estudiantes de la Universidad Central han hecho nueva manifestación para pedir se suspendan las clases hasta tanto desaparezca la epidemia valoriosa.

El ministro de Fomento Sr. Isasa accedió á los deseos de los escolares, dando órdenes para que se suspenda el curso.

Al pasar los manifestantes por la calle de Atocha tuvo lugar un violento incidente que bien pudo ocasionar un día de luto á Madrid.

Regresaba de la instrucción un regimiento de tropa que ante la presencia de los estudiantes debió ser objeto de manifestaciones inoportunas é indiscretas, cuando promovióse un tumulto que dió por resultado el que se cruzaran amenazas de una y otra parte.

Un capitán dió un sablazo á un estudiante en la cabeza, sin que afortunadamente consiguiera mas que cortarle el sombrero.

—El Consejo de Marina ha acordado dirigir al Sr. Peral una Real orden para que éste manifieste taxativamente si acepta la invitación que el Gobierno le hace á construir otro submarino en que se subsanen los defectos de que adolece el «Peral.»

Mañana se reunirán los ministros para

celebrar Consejo bajo la presidencia de la Reina

En él se ocuparán de las atribuciones de la Junta del Censo y probablemente se tomará acuerdo acerca de la conducta que el Gobierno ha de observar con aquélla y de la autoridad que deba conceder á sus acuerdos.

Madrid 25.—Segun telegramas recibidos de Londres, en dicha capital se ha encontrado el cadáver de otra mujer de vida airada, con la cabeza separada del tronco y el cuerpo lleno de cardenales.

Este nuevo crimen se atribuye al titulado Yack el destripador.

La policía ha redoblado su vigilancia, con motivo de haber recibido una carta de Yack anunciándole un nuevo crimen.

Los ánimos están muy excitados contra la policía, por resultar inútiles todos sus esfuerzos para descubrir al criminal.

Madrid 27.—Ya ha contestado el Sr. Peral á la real orden que se le dirigió interrogándole acerca de si aceptaría la dirección de las obras para construir otro nuevo submarino.

El ilustre marino contesta afirmativamente, haciendo constar en su comunicación, que sea el buque que se construya, de ciento veinte toneladas.

Mañana se reunirá el Consejo de Marina para resolver.

—La Junta arancelaria se reunió hoy. Aprobó la sección séptima.

Se trató de los aranceles del carbon, acordándose elevarlo á tres pesetas, de una cincuenta céntimos que pagaban.

—Falleció D. José Montero Rios, hermano del expresidente del Tribunal Supremo D. Eugenio.

Parece que la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, ha sido una angina de pecho.

Madrid 28.—Se dice que en la conferencia celebrada entre el ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernandez Villaverde y el presidente de la Audiencia Sr. Viada, acordaron formar expediente al Juez Sr. Castro y á los seis jueces que se rennieron en casa de éste.

El Presidente de la Audiencia juzga tal acto como desobediencia y desacato.

—El *Imparcial* de hoy publica importantes datos relaciona los con el asesinato de los niños del Canal.

Dichos datos envuelven cargos de gravedad contra el procesado Tomás Badosa.

—Se ha reunido la ponencia que entiende en la cuestión de los colegios especiales, habiendo asistido el Sr. Silvela.

Este manifestó que no tiene interés en que prevalezca su proyecto.

Se acordó que los Sres. Cárdenas y marqués de la Vega de Armijo redacten la certificación, fijando las bases.

—Ha presentado la dimisión el Director de la Compañía Tabacalera.

Parece que le sustituirá el señor Vida.

—El Sr. Silvela se propone que en el mes de Diciembre se publique el decreto de disolución de las cámaras y que en Febrero se verifiquen las elecciones de diputados á Cortes.

—Se dice que el Gobierno tiene el propósito de no prorrogar la fecha fijada por la ley para las próximas elecciones provinciales.

—Se ha verificado hoy el entierro del Sr. D. José Montero Rios.

—Telegrafian de Lisboa, que segun ru-

mores que circulan por aquella capital, el ministro de Hacienda ha dimitido fundándose en su quebrantado estado de salud.

Parece que las negociaciones entre Inglaterra y Portugal adquieren carácter lisonjero.

—El Sr. Silvela se muestra conforme con el acuerdo del Consejo de Estado, dispensando exámen á los empleados de correos que lleven más de ocho años de servicios.

—La Junta arancelaria aprobó la sección segunda referente á los hierros.

Se puso á discusión la propuesta fijando el cinco por ciento de derechos de exportación, á los minerales.

El señor Becerro de Bengoa la impugnó, defendiéndola los demás señores de la Junta.

La proposición fué aprobada.

—Firmóse el nombramiento de presidente del Banco hipotecario á favor del Sr. El-duayen.

Madrid 29.—El Marqués de la Vega de Armijo ha ultimado la ponencia sobre la cuestión de los Colegios especiales y la someterá á la aprobación del Sr. Cárdenas.

—En la reunion que hoy ha celebrado la Junta arancelaria, se acordó la elevación á ocho pesetas, de los aranceles del trigo.

Los aranceles del arroz tambien se acordó subirlos, á cinco pesetas los impuestos al cascarillado y á diez los del limpio.

La Junta no creyó debieran aumentarse los derechos del bacalao.

—Los diputados antillanos reunieron hoy para examinar el dictamen de la ponencia encargada de proponer los medios que el Gobierno debe utilizar para hacer frente á los perjuicios que el bill Mac Kinley origina al comercio de nuestras posesiones ultramarinas.

La ponencia propone un tratado que compense los aranceles de los Estados Unidos.

Se discutió ampliamente sin que se llegara á un acuerdo.

—La viruela decrece en esta corte.

—La Junta arancelaria ha acordado que el mínimum de los derechos impuestos á los alcoholes no exceda de 60 pesetas el hectólitro.

—El general López Dominguez ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta.

En ella han tratado de los asuntos electorales, y de los discursos que el Sr. Sagasta ha de pronunciar en su viaje de propaganda política.

—Ha aparecido el primer número del periódico *El Eraldo*.

Publica una carta del Sr. Echegaray, en que el eminente dramaturgo hace una defensa acabada del Sr. Peral.

—En el teatro de Marsella ha tenido lugar una sensible desgracia.

Durante la representación, al simular una descarga de fusilería los comparsas, resultaron heridos varios de los artistas.

Madrid 30.—En Genelh Brugg (Gauté) los gendarmes perseguían á Duerto.

Mil quinientos hombres del pueblo le defendieron.

Intervino la policía y se entabló una colisión entre estas y el pueblo.

Hubo muchos disparos y pedradas, resultando bastantes heridos.

—Se ha firmado tambien el decreto concediendo veinticinco pesetas de premio á la cruz de plata del mérito militar, y otro creando la Junta técnica militar, de la que se ha nombrado presidente al general Molto.

El mal crecía en violencia, pero su carácter iba siendo cada vez más incierto; los síntomas más contradictorios se producían, y cada día presentaba un fenómeno nuevo, desconcertando las anteriores previsiones del médico.

En cuanto Sauvresy tenía una hora de lucidez, la escena fatal de la ventana se le aparecía de nuevo y la mejoría volaba.

No se había engañado. Berta había dirigido aquella noche una petición á Hector.

El alcalde de Orcival debía ir al día siguiente con to la su familia á Fontainebleau y había propuesto al conde de Tremorel que fuese de la partida. Hector había aceptado y hasta ofrecido guiar un break que, con cuatro caballos, conduciría á la alegre comitiva.

Mr. Courtois, que tenía gran confianza en la habilidad del conde, había aceptado con júbilo, pero Berta no podía tolerar la idea de que pasaria todo el día al lado de Laurencia, é iba á rogarle que se eximiese del compromiso.

El conde se negó y ella le dió multitud de razones, todas fundadas: no era prudente que fuese á una partida de placer encontrándose su amigo en tal gravedad, cuando su vida peligraba.

El, al principio, nada quería oír, pero á fuerza de súplicas, y sobre todo de amenazas, le decidió y no se separaron sin haberle hecho prometer que escribiría muy tem-

(39) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

que no tenía ya tiempo de recoger la carta, y se dirigió precipitadamente á su cuarto, pero, con el miedo de ser sorprendido, olvidó correr los cerrojos á la puerta del jardín.

Una vez en su cuarto fué cuando se aperció de que había estado casi con los pies desnudos sobre la nieve y de que de ella conservaba aun vestigios en sus zapatillas que estaban enteramente mojadas. Las arrojó vivamente debajo del lecho acostándose y recobró su apariencia de dormido.

¡Era tiempo, porque Berta volvía ya! Acercóse á su marido y creyendo que no se había despertado, volvió á tomar su labor y se situó cerca del fuego.

No habían pasado diez minutos cuando se presentó Tremorel.

Dijo haber olvidado llevarse el periódico y que venía á buscarle. Parecía inquieto y agitado.

—¿Habeis salido al jardín?—dijo con esa voz que se adopta generalmente en la estancia de un enfermo;—y los criados están recogidos?

—Sí; ¿por qué esas preguntas?

—Porque despues que yo he subido, esto es, desde hace una media hora, alguien ha salido al jardín y ha vuelto.

Berta le miró con inquietud.

—¿Estais seguro? preguntó.

—Enteramente seguro; ha nevado, y la persona que ha salido traía algun vestigio de nieve en las botas. Esta nieve se ha deshecho ya, pero están en el vestibulo las manchas húmedas.

Mad. de Sauvresy tomó vivamente la lámpara y dijo:

—Venid.

Tremorel no se había engañado; sobre el marmol blanco veíanse manchas de agua.

—Quizá estas manchas estén aqui desde hace tiempo,—dijo Berta.

—No, no estabau hace un momento; puedo jurarlo, y además ved aqui un poco de nieve que no se ha deshecho aún.

—Quizá algun criado,—exclamó Berta.

Hector fué á examinar la puerta que conducía á las habitaciones, y dijo mirando á la del jardín:

—No lo creo. Un criado hubiera corrido de nuevo el cerrojo y ya veis que no está corrido; yo mismo he cerrado la puerta y estoy seguro de haberle echado.

—¡Es extraordinario!

—Además,—dijo el conde,—ved que las huellas no llegan más que hasta la puerta del salon.

A esta observacion miráronse los dos con espanto.

—¡Si fuera él!—pensaron ambos.

¿Pero á qué había salido al jardín? No podía ser para espiarlos; no les ocurrió que lo hubiera hecho por la ventana, y en efecto, para ese objeto hubiera sido más natural servirse del interior de la casa.

—No puede ser Clemente,—dijo Berta—por que dormía cuando he salido y continuaba aún durmiendo profundamente cuando he vuelto.

Incorporado en su lecho, Sauvresy espía todo aquel diálogo de sus enemigos; maldecía su imprudencia y comprendía que no había nacido para maquinaciones perfidas.

—Con tal,—dijo,—de que no les ocurra reconocer mi bata y mis zapatillas.

Por fortuna esta idea tan sencilla no les ocurrió, y se separaron despues de haberse querido tranquilizar mutuamente; pero sin embargo, ambos llevaban clavado en el fondo de su alma el puñal de la duda.

Aquella noche, Sauvresy tuvo un recargo horrible, y despues de aquel breve rato de razon, el delirio volvió más tenaz, llenando su mente de fantasmas.

El doctor R. dijo al día siguiente que le encontraba más en peligro que nunca, y mandó un despacho á Paris previniendo á su familia que no volvía, porque se instalaba por unos días en Valfeuilu.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto el día 18 del corriente mes, el magnífico vapor *Paraguay*.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viénes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártés á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el día 20 del presente mes de Noviembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes,

Hijos de Agustín Guimerá.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos
ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi
Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvon. 30.
1 Billete original, medio: Rvon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto, no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible por correo siempre antes del

11 de Diciembre de 1890
FECHA DEL SORTEO

VALENTIN Y CIA.
Banqueros.
Hamburgo.
Alemania.

MANUEL GARCÉS

Free enquiry office.—Speaks seven languages. English change given.—Madeira wicker work. Baskets and chairs of all kinds.—No. 2 San José street. Santa Cruz de Tenerife.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo. 12---Castillo---12

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

prano á monsieur Courtois disculpándose de no poder asistir.

Cumplió su palabra; pero lamentó más que nunca aquella odiosa tiranía. Estaba cansado de inmolar siempre su voluntad, de sacrificar su gusto y de no poder proyectar nada, ni prometer nada, sin consultar antes la mirada de aquella mujer exigente.

Además la cadena le iba pesando en todos conceptos y comprendía que á la corta ó á la larga tendría que romperla y salir por cualquier lado.

No había amado nunca á Berta, no había amado á miss Fancy, no había amado jamás, y amaba á la sazón á Laurencia, á la hija del alcalde de Orcival.

El millon que debía formar su corona nupcial era lo que había empezado por deslumbrarle; pero poco á poco había ido dejándose dominar por el encanto que exhalaba aquella joven cándida y modesta, y él, el calavera consumado, se había dejado seducir por tantas gracias, por tanta inocencia y por tanto candor. Al contemplarla, sentíase capaz de casarse con ella aunque hubiere sido pobre, como Sauvresy se había casado con Berta.

Pero aquella Berta le aterraba demasiado para atreverse á arrostrar su enojo y se resignaba á esperar, á seguir empleando la astucia por algún tiempo. Al día siguiente de la escena que dió por resultado su falta de asistencia á Fontainebleau, se fué malo,

atribuyó su malestar á falta de ejercicio, y salió á caballo y lo mismo hizo al día siguiente.

Como se comprende, no iba lejos; no iba más que á casa de Mr. Courtois.

Berta al principio nada sospechó de aquellas salidas diarias del conde de Tremorel. Como salía á caballo estaba tranquila, como ciertos maridos que viven enteramente confiados porque sus mujeres no salen más que en carruaje.

Sin embargo, pocos días despues, examinándole bien, creyó descubrir en él una intima satisfacción que en vano se esforzaba en disimular, pero que rebosaba de sus ojos, de sus palabras.

Concibió dudas que fueron convirtiéndose en certeza y las más tristes angustias le acometían mientras Hector estaba ausente. ¿A dónde iba? De seguro á visitar á Laurencia.

Sus presentimientos no la engañaban y en breve se convenció de ello.

Una tarde se presentó Hector llevando en el ojal una rama de alelí, que se había olvidado de quitar al entrar en Valfeuilla. Berta tomó dulcemente aquella flor y la examinó sonriendo, mientras la espina de los celos desgarraba su corazón.

—Hé aquí,—dijo,—una encantadora variedad de alelí.

—Eso me ha parecido,—dijo Hector con tono indiferente.

—¿Cometería una indiscreción preguntando quién os la ha dado?

—No tal; es una fineza de nuestro quer do juez de paz el padre Plantat.

Todo Orcival sabía que el viejo juez de paz tenía la manía de las flores, y que por lo mismo no daba ninguna á nadie más que á la señorita Laurencia. La disculpa fué, pues, lastimosa, y Berta no se dejó engañar.

—Me habiais prometido dejar de ver á la señorita Laurencia, renunciar á ese matrimonio...

El quiso responder.

—Dejadme hablar,—dijo ella,—ya hablaréis despues.—Habeis faltado á vuestra palabra y abusado de mi confianza y no me asombra; pero hoy, despues de maduras reflexiones, vuelvo á decirlos que no os casareis con Laurencia Courtois.

Y al punto, sin aguardar réplica, entonó la eterna letanía de las mujeres seducidas ó que pretenden haberlo sido. ¿Por qué había ido á aquella casa? Ella era dichosa en su matrimonio antes de conocerle. No amaba á Sauvresy, era verdad; pero él no podía portarse mejor con ella, que ignorante de la suprema felicidad de la pasión, no la deseaba. Al presentarse él no había sabido resistir á la fascinación. ¿Por qué había abusado del dominio que sobre ella ejercía y ahora, despues de haberla comprometido, se retiraba, dejándole por todo recuerdo la vergüenza, el remordimiento de su falta?

Tremorel la escuchaba absorto de su audacia. ¿Podía creerse aquello? ¿Osaba pretender que él había abusado de su inexperiencia, cuando, por el contrario, había sido él quien había quedado aterrado de su perversidad?

Tal era la perversión que en ella descubría, que se preguntaba si era él su primer amante ó si había tenido ya otros veinte.

Con llevar ella su dominio tan al extremo, haciéndole sentir tan rudamente su voluntad, hizo que el conde se resolviese á no sufrir por más tiempo aquel odioso despotismo. Habíase prometido que á la primera ocasión que se le presentase sabría resistir, y resistió.

—¿Pues bien,—dijo,—es verdad; os engañaba; no tengo porvenir, ese matrimonio me lo asegura y me caso!

Y emprendió de nuevo sus antiguos razonamientos, afirmando que lo quería á Laurencia, y que era un matrimonio puramente de interés.

—La prueba es,—dijo,—que si mañana me buscas otra mujer que tenga dos millones en vez de uno, la haré mi esposa con preferencia á Laurencia Courtois!

Jamás se había podido ella figurar tal resistencia. Se había acostumbrado á amoldarle á sus caprichos como la cera blanda, y aquella contrariedad la desconcertó.

Estaba indignada, pero al mismo tiempo experimentaba esa satisfacción inconcebible